The background features a light green field with white and orange puzzle pieces scattered in the upper left. The lower half of the page is filled with a pattern of white human silhouettes. A large white circle with an orange dotted border is centered on the page, containing the title text.

DOCUMENTO BASE
DEL IV PLAN PARA LA
IGUALDAD DE GENERO
EN VITORIA-GASTEIZ
2018-2021



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	1
2. MARCO NORMATIVO, PROGRAMÁTICO Y COMPETENCIAL DE REFERENCIA.....	2
3. FINALIDAD, RETOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL IV PLAN.....	3
4. ELEMENTOS ORGANIZADORES DEL IV PLAN.....	6
4.1. APRENDIZAJES DE LA FASE DE REFLEXIÓN EXTRATÉGICA.....	6
4.2. ELEMENTOS ORGANIZADORES DEL IV PLAN.....	13
5. CONTENIDOS DE IV PLAN.....	16

1. PRESENTACIÓN

El IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz 2018-2021¹ se ha comenzado a diseñar a través de un proceso de trabajo pautado en el que han participado y participarán, en diferentes fases, agentes que representan el conocimiento experto en materia de igualdad en el municipio.

A partir de la información de la que se dispone, y para facilitar el contraste político, técnico y social, así como la recogida de aportaciones al IV Plan, se ha elaborado este Documento Base. Así, el texto que se presenta tiene por objeto servir como herramienta de reflexión y planteamiento para estructurar y orientar los contenidos del IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz.

Como se señala, este Documento Base se ha elaborado a partir del análisis de la información que proporcionan diferentes fuentes, entre las que destacan:

- ⇒ El marco normativo y programático que le es de referencia al IV Plan y que se detalla en el apartado siguiente. Entre esta información destacan los retos, líneas estratégicas y compromisos que recoge el Plan Estratégico para Vitoria-Gasteiz 2015-2019.
- ⇒ Los resultados de la evaluación del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Vitoria-Gasteiz.
- ⇒ La Agenda para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz 2017, un documento de tránsito interplanes que recoge diferentes actuaciones y estructuras de gestión que también son de referencia para el nuevo periodo de planificación estratégica.
- ⇒ El análisis de la información cualitativa aportada por diferentes grupos de trabajo y reflexión estratégica realizados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz como parte del proceso de elaboración del IV Plan. Estas sesiones han servido tanto para recoger información diagnóstica y de base que asesore al IV Plan en lo que se refiere al diseño de la política pública de igualdad y la identificación de nuevos retos en esta materia, como a su gestión e implementación eficaz y participada en la institución. Estos grupos se han realizado con la siguiente representación del conocimiento experto en materia de igualdad:
 - ⇒ Organizaciones feministas y de mujeres por la igualdad de Vitoria-Gasteiz.
 - ⇒ Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
 - ⇒ Personas de referencia en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por su conocimiento de la Institución y con trayectoria y experiencia en planificación estratégica, participación o trabajo en materia de igualdad.
 - ⇒ Personas expertas, externas a la Institución, con amplio conocimiento, reflexión y experiencia en materia de igualdad desde perspectivas académicas, técnicas-institucionales y activistas.

¹ En adelante IV Plan

2. MARCO NORMATIVO, PROGRAMÁTICO Y COMPETENCIAL DE REFERENCIA

En este apartado se describe el marco normativo, programático y competencial que da sentido a la acción propuesta, destacando los principales textos que son de referencia y justifican la planificación propuesta para el IV Plan.

ÁMBITO	INSTITUCIÓN	NORMA/PROGRAMA
1.MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO VITORIA-GASTEIZ	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico de Gobierno Vitoria-Gasteiz 2015-2019. Compromisos para la Cohesión Social y el Desarrollo Humano: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz. ⇒ I Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en el ámbito del empleo público. ⇒ Puesta en marcha de una Casa de las Mujeres-Gasteizko Emakumeen Etxea.
2.CAE	GOBIERNO VASCO	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres - VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE 2017-2020 (en fase de elaboración).
	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	<ul style="list-style-type: none"> - IV Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Araba 2016-2020.
	AYUNTAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 2/2016, de Instituciones Locales de Euskadi
3.ESTATAL	GOBIERNO ESTATAL	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. - Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. - Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece que los municipios pueden realizar actividades complementarias en el marco de las políticas de «promoción de las mujeres».
4.EUROPEO	UNIÓN EUROPEA	<p>Compromiso estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2016-2019</p> <p>Convenio de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia hacia las mujeres y la violencia doméstica (ratificado por el Estado en 2014).</p>
	CONSEJO DE MUNICIPIOS Y REGIONES DE EUROPA	<p>Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la vida local (2006).</p>
5. INTERNACIONAL	ONU	<ul style="list-style-type: none"> - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos para el Desarrollo Sostenible) (2015) - Conferencia mundial sobre la mujer de Beijing (1995) y Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, revisada y refrendada en Nueva York en 2015 (Pekin+20). - Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. (CEDAW) (1979 y ratificada por el Estado en 1983).

3. FINALIDAD, RETOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL IV PLAN

FINALIDAD

La finalidad del IV Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz es orientar la acción pública municipal para que las políticas que se impulsen desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el periodo 2018-2021 tengan un impacto positivo en la igualdad y contribuyan a crear, desde un enfoque de garantía de derechos, una ciudad equitativa, más justa y sin discriminaciones por razón de sexo o género.

RETOS: HACIA DÓNDE MIRA EL IV PLAN

La agenda política para la consecución de la igualdad en Vitoria-Gasteiz en el periodo 2018-2021 se plantea conseguir, en el largo plazo, los siguientes RETOS:

- ⇒ Un Ayuntamiento que reconoce la no neutralidad de sus políticas y promueve formas de hacer en la organización que garantizan a todas las personas, especialmente a las mujeres, los recursos necesarios para desarrollar y garantizar su ciudadanía plena.
- ⇒ Un municipio que pone en el centro de su agenda el bienestar de todas las personas, incidiendo a través de sus políticas en aquellas que enfrentan más desigualdades y discriminaciones.
- ⇒ Una acción pública que apuesta por nuevas formas de provisión de los cuidados más corresponsables.
- ⇒ Una ciudad diversa que reconoce y hace visibles a las mujeres y todas las personas que no responden al modelo heteronormativo.
- ⇒ Una Vitoria-Gasteiz sin violencias machistas.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL IV PLAN

Para hacer efectivos esos retos, los principios que orientan la agenda política que recoge el IV Plan son los siguientes:

⇒ PARADIGMA FEMINISTA

Desde el reconocimiento a todos los feminismos y sus dimensiones, el IV Plan parte de un enfoque teórico y práctico feminista.

⇒ DEBIDA DILIGENCIA

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz dará respuesta con la debida diligencia a las situaciones de desigualdad y discriminación de género en la ciudad, en el marco de la normativa vigente y de las competencias municipales en esta materia,

garantizando los derechos de las mujeres y de otras personas que no responden al modelo heteronormativo.

⇒ **ENFOQUE DE GÉNERO**

El IV Plan parte de un enfoque analítico que visibiliza y reconoce las diferencias de situación y posición de mujeres y hombres en el desarrollo de la política municipal.

Además, desde una visión más integral del enfoque de género, este IV Plan adopta un **enfoque interseccional**, es decir, quiere tener en cuenta las intersecciones del género con otras fuentes de desigualdad como la lengua, la edad, la clase, la etnia, la migración, la diversidad funcional, la opción sexual y la identidad de género, etc. Este enfoque permite ensanchar la igualdad e incorporar el concepto de **diversidad**, también entre mujeres, que a pesar de compartir una identidad de género, pueden ser desiguales entre ellas. Aunque este enfoque es un principio orientador del IV Plan y está muy consolidado teóricamente, su aterrizaje en la política municipal es muy complejo.

⇒ **PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA**

El IV Plan asume el discurso de la necesaria participación de los movimientos feministas, de las asociaciones de mujeres por la igualdad y de la ciudadanía en el desarrollo de las políticas de igualdad como una práctica, como una metodología de trabajo, no como un proceso puntual, generando los espacios y formas de incidencia necesarios para ello.

⇒ **TRANSPARENCIA**

La rendición de cuentas de lo que se hace en igualdad, a través de la evaluación de las políticas, es otro principio que orienta el IV Plan. La transparencia tiene que ver en esta programación con que el Ayuntamiento traslade internamente y a la ciudadanía los avances que se producen en Vitoria-Gasteiz en igualdad y cómo contribuye a ello el dinero público.

⇒ **SOSTENIBILIDAD DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD**

La sostenibilidad de las políticas de igualdad, el último principio que orienta esta agenda y que es a su vez un objetivo, requiere de: voluntad política a través de normativa en materia de igualdad, primar la calidad de las políticas de igualdad sobre la cantidad, prestar especial importancia al contenido de las políticas, presupuestos adecuados, una arquitectura de género con estructuras políticas y técnicas interdepartamentales, un servicio de igualdad consolidado, con autoridad, e integrado por personas especializadas en igualdad.

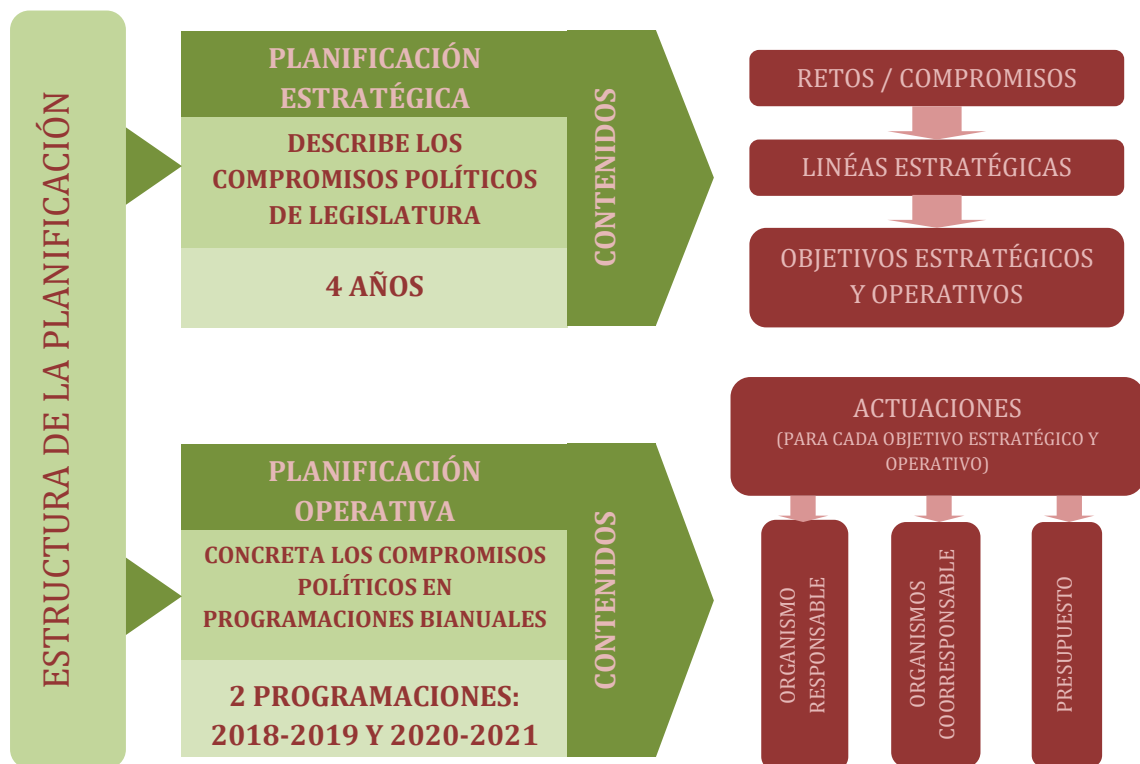
4. ELEMENTOS ORGANIZADORES DEL IV PLAN

ELEMENTOS ORGANIZADORES DEL IV PLAN

A partir de toda la información que se recoge en el apartado anterior, se propone tener en cuenta, para la organización del IV Plan, las siguientes cuestiones:

1. Estructurar el IV Plan atendiendo a estrategias y procesos de trabajo, no tanto a ejes o ámbitos temáticos.
2. Priorizar una planificación flexible, que dé respuesta a los compromisos estratégicos de legislatura en materia de igualdad.
3. Las líneas estratégicas del IV Plan, así como sus procesos y actuaciones tienen que tener incidencia en los procesos y procedimientos administrativos municipales, transformando las formas de hacer.
4. El IV Plan tiene que ser una herramienta que permita la sostenibilidad de las políticas municipales en materia de igualdad. Por eso, tiene que combinar una mirada a largo plazo, relacionada con los objetivos y estrategias de la agenda a cuatro años, y a corto plazo, a través de programas de trabajo bianuales.
5. La agenda en materia de igualdad tiene que recoger las propuestas de la ciudadanía, movimiento feminista y asociaciones de mujeres por la igualdad de Vitoria-Gasteiz, generando los mecanismos para que participen con incidencia en la programación bianual.

Desde este planteamiento, se propone una planificación que se despliegue en torno a la siguiente estructura.



Como se observa en la imagen, para iniciar el trabajo de definición de los organizadores del IV Plan se proponen trabajar en torno a diferentes RETOS que permitan identificar las prioridades de la política de igualdad municipal para el periodo de vigencia del IV Plan. Cada uno de estos retos, que tendrá relación con la información recogida en la visión del IV Plan, se concretará en una línea estratégica. Se propone trabajar en torno a las siguientes líneas estratégicas.

Línea 1: La Igualdad en el modelo de gobierno municipal.

Línea 2: Acceso a recursos para garantizar derechos

Línea 3: Empoderamiento Feminista

Línea 4: Ciudad segura, inclusiva y libre de violencias machistas

A su vez, cada línea estratégica se organizará entorno a objetivos estratégicos y operativos. La concreción de los objetivos operativos se realizará a través de dos programaciones bianuales, que contendrán las actuaciones municipales que se van a impulsar, los organismos encargados de su realización y el presupuesto que conlleva su puesta en marcha.

A continuación se detalla la propuesta de contenidos de cada línea estratégica, junto una propuesta de sus objetivos:

LÍNEA 1: LA IGUALDAD EN EL MODELO DE GOBIERNO MUNICIPAL	
DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>En esta línea se incorporará todo el trabajo relacionado con la aplicación de la transversalidad de género en la gestión municipal: cultura organizacional, recursos humanos, procesos y procedimientos de trabajo, capacitación de personal, coordinación, colaboración y participación.</p>	<p>OE1: Incrementar el compromiso político del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz con la igualdad</p> <p>OE2: Generar las condiciones para que el personal municipal tenga la capacitación suficiente para incorporar el enfoque de género en su intervención.</p> <p>OE3: Integrar el enfoque de género en los actos y procedimientos administrativos comunes.</p> <p>OE4: Incorporar el enfoque de género en planes y proyectos transversales y sectoriales a través del acompañamiento especializado.</p> <p>OE5: Impulsar la coordinación y colaboración intramunicipal, intermunicipal e interinstitucional.</p> <p>OE6: Promover espacios de participación y consulta que garanticen la incidencia de los movimientos feministas y de mujeres por la igualdad en el desarrollo de la política municipal.</p>

LÍNEA 2: ACCESO A RECURSOS PARA GARANTIZAR DERECHOS	
DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>En esta línea se incorporará todo el trabajo relacionado con la mejora y articulación de los mecanismos municipales necesarios para garantizar los derechos de ciudadanía de las mujeres de Vitoria-Gasteiz, incluyendo la pedagogía de la igualdad, a través de la educación, la disminución de la precariedad vital que muchas mujeres enfrentan en la ciudad y la visibilidad de los trabajos de cuidados.</p>	<p>OE1: Hacer de Vitoria-Gasteiz una ciudad comprometida con la educación para la igualdad OE2: Generar empleo de calidad para las mujeres. OE3: Visibilizar y disminuir la feminización de la pobreza OE4: Promover la visibilidad de los trabajos de cuidados y la corresponsabilidad en su provisión.</p>

LÍNEA 3: EMPODERAMIENTO FEMINISTA	
DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>En esta línea se incorporará todo el trabajo relacionado, por un lado, con la generación y consolidación de espacios para la promoción del empoderamiento a través de la reflexión, el intercambio y la capacitación. Por otro lado, incorporará todo el trabajo relacionado con garantizar que, desde la diversidad, lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales y queer puedan vivir en igualdad en Vitoria-Gasteiz (visibilidad, sensibilización y educación, adecuación recursos y servicios, etc.).</p>	<p>OE1: Contribuir al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres. OE2: Promover la participación social y política de las mujeres, a través de su empoderamiento. OE3: Visibilizar y reconocer la diversidad sexual y de identidad de género en Vitoria-Gasteiz. OE4: Incorporar la perspectiva LGTBIQ a la política municipal.</p>

LÍNEA 4: CIUDAD SEGURA, INCLUSIVA Y LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS	
DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
En esta línea se incorporará todo el trabajo municipal relacionado con la prevención y atención de la violencia machista en la ciudad.	OE1: Sensibilizar y prevenir la violencia machista OE2: Revisar los recursos y servicios municipales para garantizar la atención integral de la violencia machista. OE3: Mejorar la coordinación OE4: Reconocer y reparar a las víctimas de la violencia machista.

5. CONTENIDOS DE IV PLAN

Como parte de este documento base, a continuación se describe el detalle de sus contenidos agrupados en bloques, para facilitar la comprensión de las partes que lo integrarán. Se piensa en un documento que, metodológicamente, siga un formato ágil, que facilite su socialización y accesibilidad.

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN

- ⇒ PRESENTACIÓN DEL IV PLAN
- ⇒ MARCO NORMATIVO, COMPETENCIAL Y TRAYECTORIA DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ EN POLÍTICAS DE IGUALDAD
- ⇒ MISIÓN Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL IV PLAN
- ⇒ PROCESO DE ELABORACIÓN DEL IV PLAN Y APRENDIZAJES
- ⇒ ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

BLOQUE II: ESTRATEGIA DE TRABAJO

- ⇒ DESCRIPCIÓN DE LOS RETOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS DEL IV PLAN.

BLOQUE III: SISTEMA DE GESTIÓN

- ⇒ IDENTIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL IV PLAN Y SUS FUNCIONES
- ⇒ SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- ⇒ LA COMUNICACIÓN DEL IV PLAN
- ⇒ MEMORIA ECONÓMICA

BLOQUE IV: PROGRAMACIÓN 2018-2019